

Bilbao, 27 de octubre de 2020

AYUDAS PARA LA MEJORA COMPETITIVA EMPRESARIAL DE SANTURTZI EN EL EJERCICIO 2020

OBJETO:

Ayudas de Promoción para la mejora competitiva empresarial, dirigidas a la concesión de ayudas para la realización de inversiones encaminadas a la modernización, innovación, renovación y mejora de las empresas de Santurtzi pertenecientes al sector comercial, servicios, turístico y hostelero.

ACCIONES Y GASTOS SUBVENCIONABLES:

Aquellos que correspondan a las siguientes **inversiones** y dichas inversiones estén directamente relacionadas con la actividad que se desarrolle o ejerza en el municipio:

- a) **Equipos y programas informáticos** directamente relacionados con el desarrollo de la actividad empresarial.
- b) **Diseño de página web** destinada a la actividad empresarial.
- c) **Honorarios de servicios profesionales para procesos de implantación de TICs**, mejora de la gestión del negocio e implantación de medidas innovadoras.
- d) **Terminales de punto de venta, lectores de códigos y sistemas de etiquetaje.**
- e) **Obras de reforma del local** donde se ejerce la actividad empresarial: todas aquellas obras relacionadas con la adecuación, renovación o ampliación de instalaciones.
- f) **Reformas para la eliminación de barreras arquitectónicas** y mejora en general de la accesibilidad de los locales.
- g) **Mobiliario y equipamiento** para el desarrollo de la actividad empresarial.
- h) **Maquinaria** directamente relacionada con la actividad principal.
- i) **Instalaciones técnicas** (tales como climatización, iluminación, etc.).
- j) **Reforma de escaparates** (tanto en sus elementos exteriores como interiores).

- k) **Instalación de persianas motorizadas** que dejen ver el escaparate del establecimiento, rótulos e iluminación que incida positivamente en la estética exterior del establecimiento.
- l) **Honorarios por servicios técnicos de profesionales** (decoradores, arquitectos, etc.) **de obras** realizadas que estén directamente relacionados con las instalaciones y actuaciones antes mencionadas
- m) **Equipamientos, instalaciones y servicios destinados a garantizar las medidas de seguridad y prevención frente al COVID-19.**

Se tratará de inversiones en **elementos nuevos** que no se hallen cedidos a terceros, con o sin contraprestación y que no hayan sido fabricados o comercializados por la propia empresa solicitante.

No serán objeto de subvención los costes de transporte, reparación o mantenimiento, los seguros, las tasas por autorizaciones administrativas, licencias o similares, ni el pago de ningún impuesto o tributo.

En ningún caso se subvencionará la **compra de teléfonos móviles, locales comerciales o elementos de transporte**. Tampoco la adquisición de equipamiento mediante **leasing o renting**.

CUANTÍA DE LA AYUDA:

Ayuda económica correspondiente al **20% de la inversión** subvencionable.

El importe máximo de subvención será de **3.000,00 euros por solicitante**.

Los proyectos para ser subvencionables deberán tener un **coste mínimo de 500 euros por solicitante**.

Para el cálculo de la subvención se tendrá en cuenta **el valor de adquisición «neto» de las inversiones**, entendiéndose como tal el importe facturado una vez deducido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Sólo se admitirán las facturas en las que la descripción de los activos subvencionables estén **claramente identificados y cuyo importe, excluido el IVA, sea igual o superior a 50 euros**.

PERIODO SUBVENCIONABLE:

Las actuaciones y gastos subvencionables deberán desarrollarse o haberse adquirido entre el **1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020**.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

El lugar de presentación de solicitudes será la oficina del **Servicio de Atención al Ciudadano/a (SAC) del Ayuntamiento de Santurtzi**, sito en Avda. Murrieta, 6, 48980 Santurtzi.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOB, es decir, **del 24 de octubre al 7 de noviembre**.

Las bases de la convocatoria al completa las puedes encontrar [AQUÍ](#).

Esperando que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.